



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2026-079-2

VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota FCB 294/2025-1, de 28 de agosto de 2025, en el sentido de designar al Dr. Mario-Rodrigo Moreno Reyes, Doctor en Ciencias Médicas en la Universidad Libre de Bruselas, como PROFESOR VISITANTE de dicha Facultad, quien posee una destacada trayectoria académica y científica, con formación en Medicina, Endocrinología, Medicina Nuclear; mantiene colaboración activa con el Departamento de Farmacología, participando en el proyecto FOVI230114; ha contribuido en la organización de simposios internacionales sobre hormonas tiroideas, gestación y yodo; ha dictado docencia como colaborador en el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas. Actualmente destacado médico endocrinólogo y Jefe del Departamento de Medicina Nuclear del Hospital Erasme, perteneciente a la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica.
2. Lo establecido en los artículos 20 letra e), 170 letra b), 176 letra b) y 185 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo señalado en el artículo 23 N°12 del Reglamento Orgánico, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N°21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022.

RESUELVO:

Desígnese al **Dr. MARIO-RODRIGO MORENO REYES**, como **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios Superiores, a contar del 28 de agosto de 2025.

Transcríbase electrónicamente al interesado; a las Vicerrectoras, y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Directora de Personal y al Director de Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de marzo de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL